



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00361686--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Ing. Cecilia Fernanda GULOTTA solicita la admisión como alumna vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”;

CONSIDERANDO:

Que la postulante posee título de Ingeniera en Alimentos otorgado por la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. Cecilia Fernanda GULOTTA (DNI: 35.917.020), como alumna

vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

NB/Mbl